

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA

INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana es un derecho, un bien común que se articula mediante la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones públicas y pretende proteger la vida, la integridad personal y el patrimonio de las personas, de las condiciones de inseguridad que inciden en el aumento de víctimas de la violencia, así como asegurar la accesibilidad a oportunidades en igualdad de condiciones.

Los países de Centroamérica y República Dominicana enfrentan el desafío de garantizar a las personas sus derechos humanos en un contexto de violencia que afecta de manera diferenciada a mujeres y hombres.

Es necesario usar la evidencia oficial que existe en el País a fin de diseñar lineamientos estratégicos de coordinación interinstitucional para la aplicación de la Política Nacional de la Mujer y el II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2010- 2022 (II PIEGH), que contiene las principales necesidades y demandas de las mujeres como titulares de derechos, para reforzar los logros y avanzar en forma sostenida hacia la igualdad.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES CONCEPTOS Y ABORDAJE DE ANÁLISIS

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

BELÉM DO PARÁ (1994)

Se entiende por violencia contra la mujer "[...] cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado".

DERECHO PENAL HONDUREÑO

Tipología del delito por género conforme al Derecho Penal del país: homicidios, violencia doméstica, violencia intrafamiliar, lesiones graves y menos graves.

CONTINUUM DE LA VIOLENCIA

Hace referencia a una inercia y continuidad de la violencia en la vida de las mujeres, donde sus historias parecen transcurrir en un continuo donde la norma y la constante es la violencia en su contra, siempre y en todo lugar.

Fuente: PNUD y USAID, 2016

El continuum de violencia contra las mujeres:

UN PROBLEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS



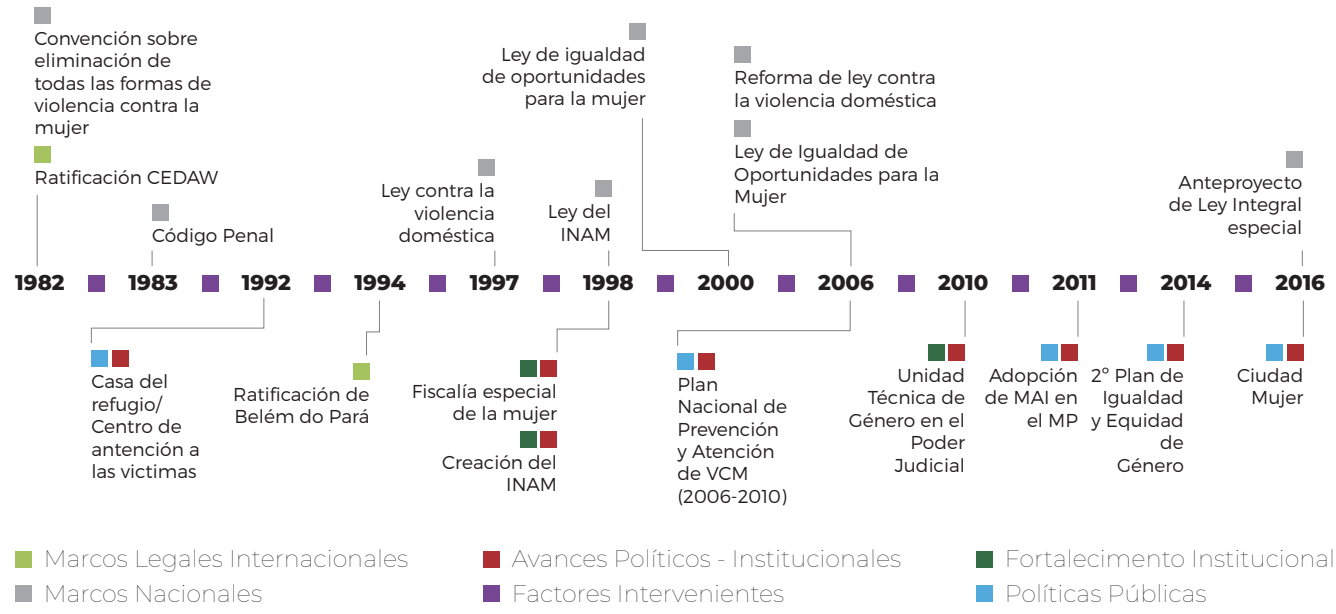
- La seguridad ciudadana busca proteger las opciones y oportunidades de las personas
- Incorporar al análisis cuantitativo la caracterización de las especificidades de las violencias contra las mujeres
- Posicionar la violencias contra las mujeres como un continuum vital
- La violencia contra las mujeres es sistémica e implica la violación de sus derechos humanos
- La problemática debe ser colocada como prioritaria en la agenda política del Estado

¿POR QUÉ ES URGENTE GENERAR EVIDENCIA ROBUSTA SOBRE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES?

- Es resultado de un sistema que se basa en relaciones desiguales de poder entre los géneros.
- La exposición a una serie de riesgos específicos aunados con otras formas de discriminación y exclusión social generan alta y múltiple vulnerabilidad.
- Es urgente desarrollar indicadores sensibles al género, que permitan caracterizar esta realidad y diseñar políticas públicas efectivas.

AVANCES Y DESAFÍOS MARCO LEGAL, GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y VICTIMIZACIÓN

MARCO NORMATIVO

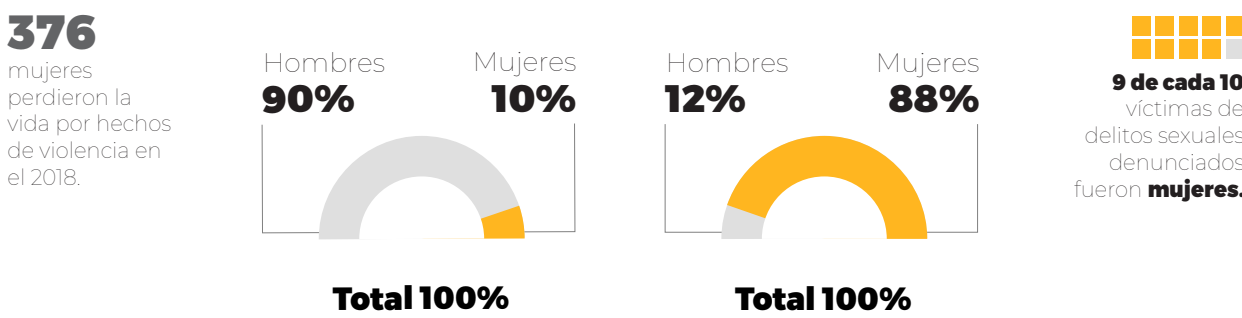


DESAFÍOS DE CARA A VISIBILIZAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA

- Inaccesibilidad a la información sobre tipología de delitos por género, ejemplo, femicidio y mujeres desaparecidas, violencia doméstica, intrafamiliar etc.
- Escasa información desagregada por sexo.
- Escasa información sobre particularidades locales/barrios/ colonias y grupos más desatendidos.
- Descoordinación de los datos y registros de acuerdo a las fuentes y en las actualizaciones.
- Series de tiempo incompletas.
- Ausencia de mecanismos de evaluación sobre la eficiencia del sistema de justicia penal en relación a la impunidad y retardo de justicia.
- Ausencia de una ruta de identificación de fuentes sobre datos relacionados a violencia contra la mujer existentes en el país.
- Ausencia de una metodología de comparación entre países agrupados en los países del norte de Centroamérica.

INCIDENCIA DELICTIVA SEGÚN SEXO, 2018

LAS MUJERES SE VEN AFECTADAS POR UNA ESPIRAL DE DELITOS QUE ATENTAN CONTRA SU INTEGRIDAD Y SUS VIDAS

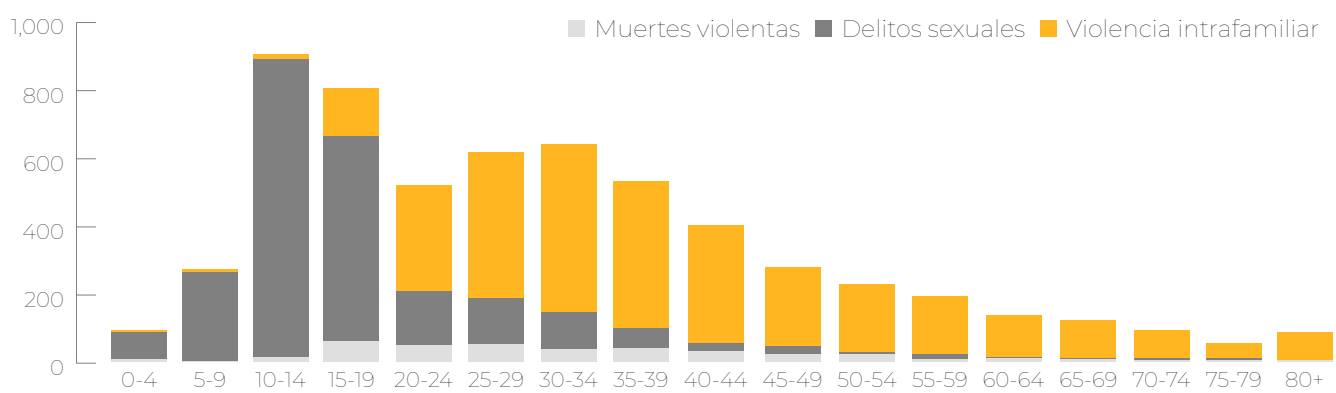


Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas: Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/Subsecretaría en Asuntos Interinstitucionales, Ministerio Público, Dirección de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DIPEGEC).

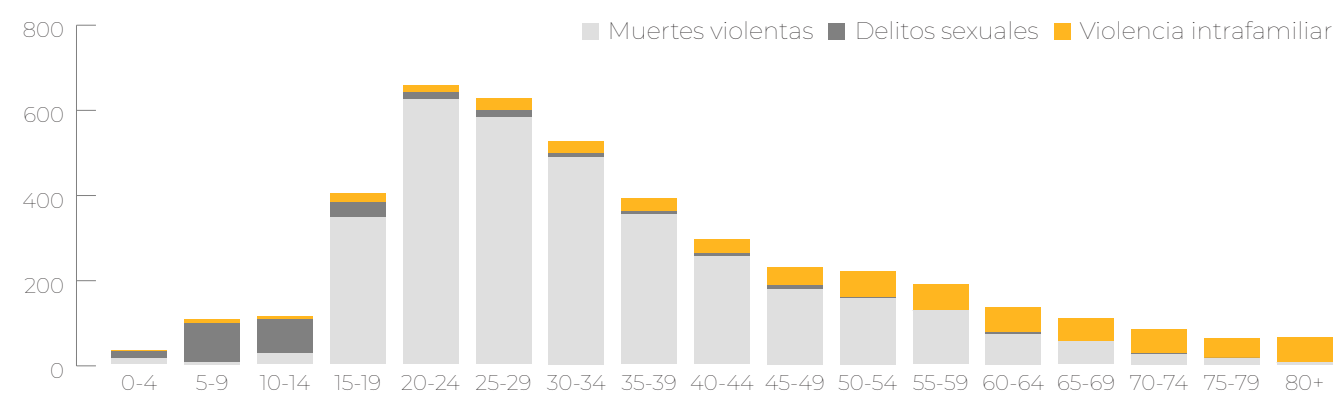
EL CONTINUUM DE LA VIOLENCIA UN ANÁLISIS DIFERENCIADO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA

EL CONTINUUM DE LA VIOLENCIA AFECTA DE MANERA DIFERENCIADA A MUJERES Y HOMBRES

MUJERES



HOMBRES



Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas, Ministerio Público, Dirección de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DIPEGEC).

¿CÓMO SE MANIFIESTA EL CONTÍNUM DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES?

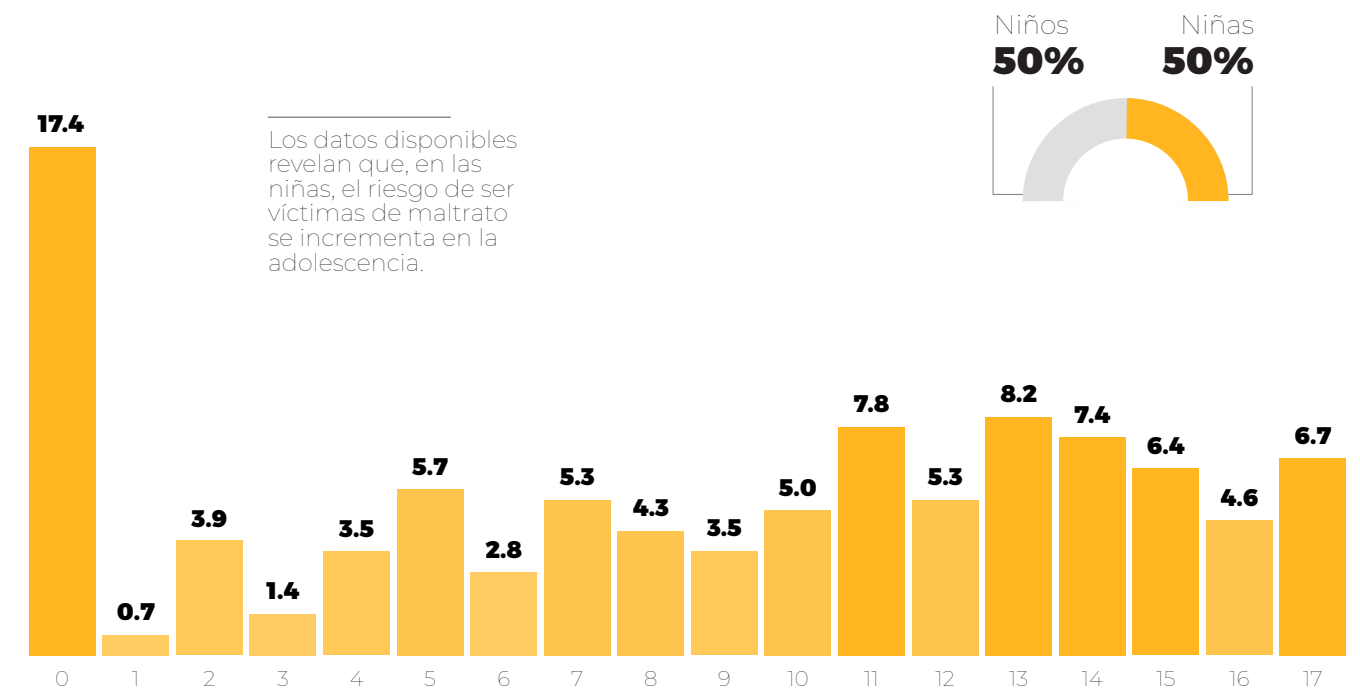
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

La violencia intrafamiliar constituye el maltrato o las agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole, infligidas por personas del medio familiar, que generalmente se dirigen a los miembros en condiciones más vulnerables, que también forman parte de este: niñas, mujeres y adultas mayores.

Fuente: OMS, 2002

PORCENTAJE (%) DE DENUNCIAS DE MALTRATO INFANTIL EN NIÑAS SEGÚN EDAD, 2018

La violencia contra las mujeres inicia en el hogar, en las primeras etapas del ciclo de vida



Fuente: Ministerio Público, Dirección de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DIPEGEC).

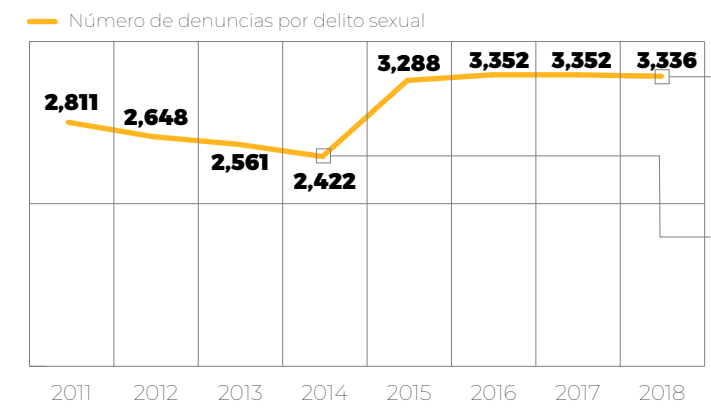
VIOLENCIA SEXUAL

"Toda conducta que entrañe amenaza o intimidación que afecte la integridad o la autodeterminación sexual de la mujer, tal como las relaciones sexuales no deseadas, la negación a anticoncepción y protección, entre otras, siempre que dichas acciones no se encuentren tipificadas como delito en el Código Penal".

Fuente: Ley contra la Violencia Doméstica, Poder Judicial, 2006

EVOLUCIÓN DE LAS DENUNCIAS DE DELITOS SEXUALES, 2011-2018

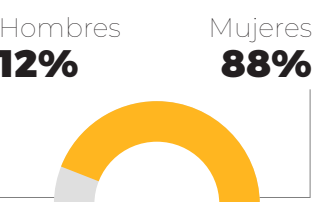
En promedio, se reportaron al menos 9 delitos sexuales por día durante 2018 en Honduras



En 2018 se contabilizaron 3,336 denuncias, una de las cifras más altas registrada durante el período observado.

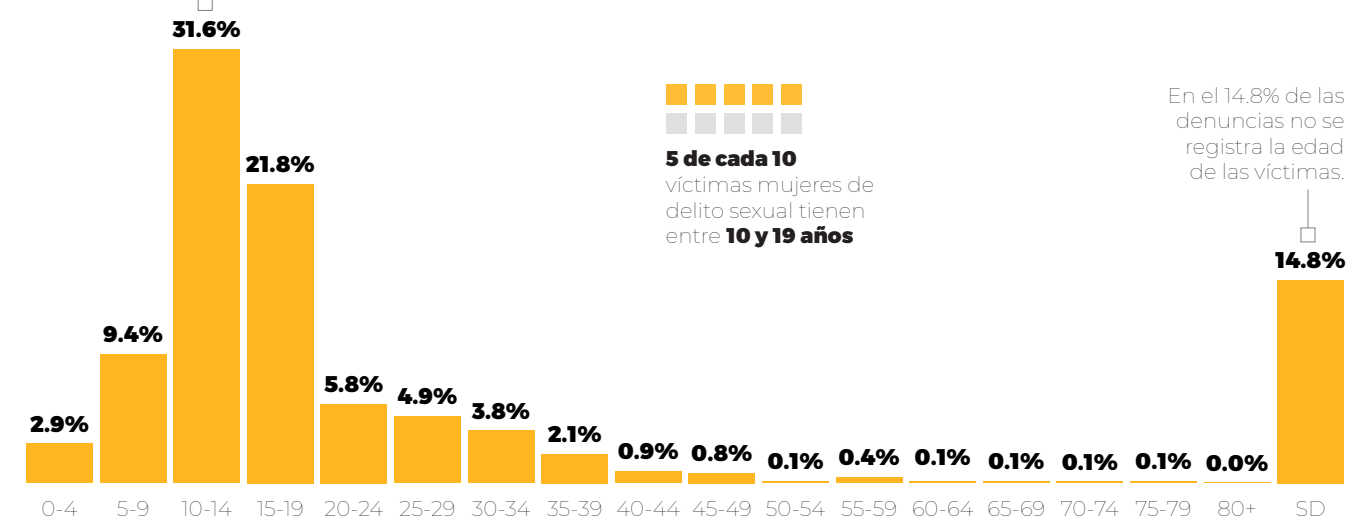
Los delitos sexuales presentaron una tendencia al alza a partir del 2014.

PORCENTAJE DE DELITOS SEXUALES SEGÚN SEXO, 2018



PORCENTAJE DE DENUNCIAS DE MUJERES POR DELITOS SEXUALES SEGÚN RANGO ETARIO, 2018

Sin embargo, los datos existentes revelan que las víctimas de delitos sexuales en Honduras son, predominantemente adolescentes entre 10 y 14 años.



5 de cada 10 víctimas mujeres de delito sexual tienen entre 10 y 19 años

En el 14.8% de las denuncias no se registra la edad de las víctimas.

Fuente: Ministerio Público, Dirección de Planificación Estratégica y Gestión de la Calidad (DIPEGEC).

FEMICIDIO

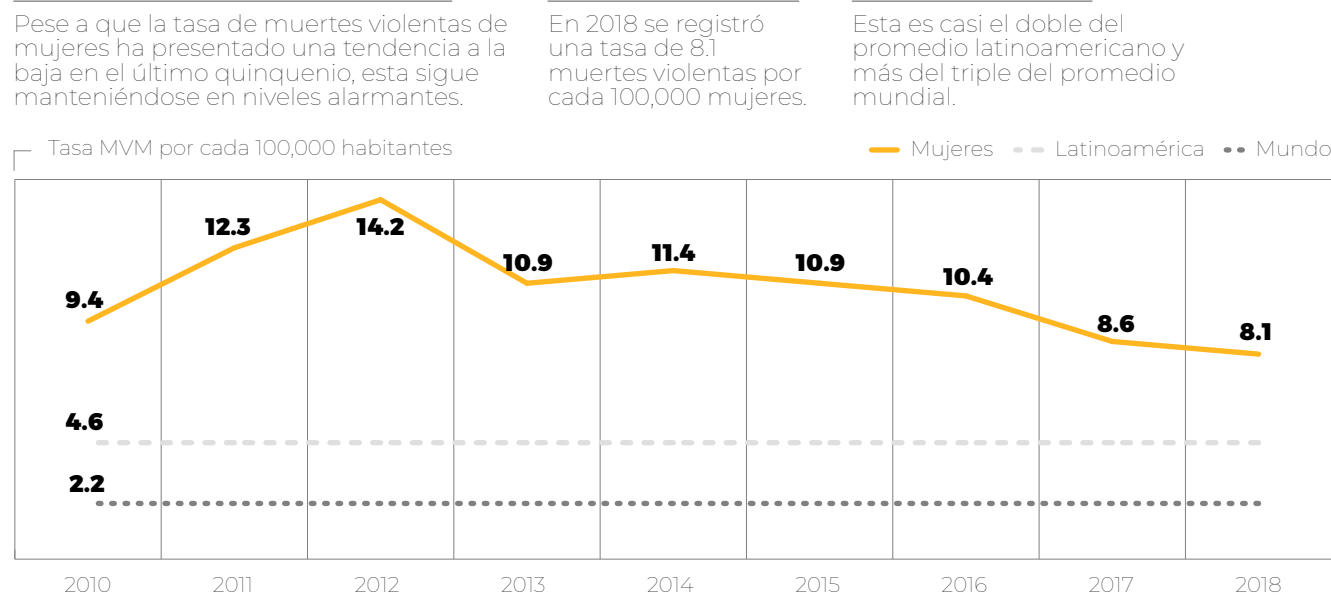
Incurre en el delito de femicidio, el o los hombres que den muerte a una mujer por razones de género, con odio y desprecio por su condición de mujer, bajo cualquiera de las siguientes circunstancias:

1. Cuando el sujeto activo del delito mantenga o haya mantenido con la víctima una relación de pareja, ya sea matrimonial, de hecho, unión libre o cualquier otra relación afín en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental;
2. Cuando el delito esté precedido de actos de violencia doméstica intrafamiliar, exista o no antecedente de denuncia
3. Cuando el delito este precedido de una situación de violencia sexual, acoso, hostigamiento o persecución de cualquier naturaleza; y,
4. Cuando el delito se comete con ensañamiento o cuando se hayan infligido lesionados infamante, degradante o mutilaciones previas o posteriores a la privación de la vida.

Fuente: Decreto No.25-2015

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES, 2010-2018

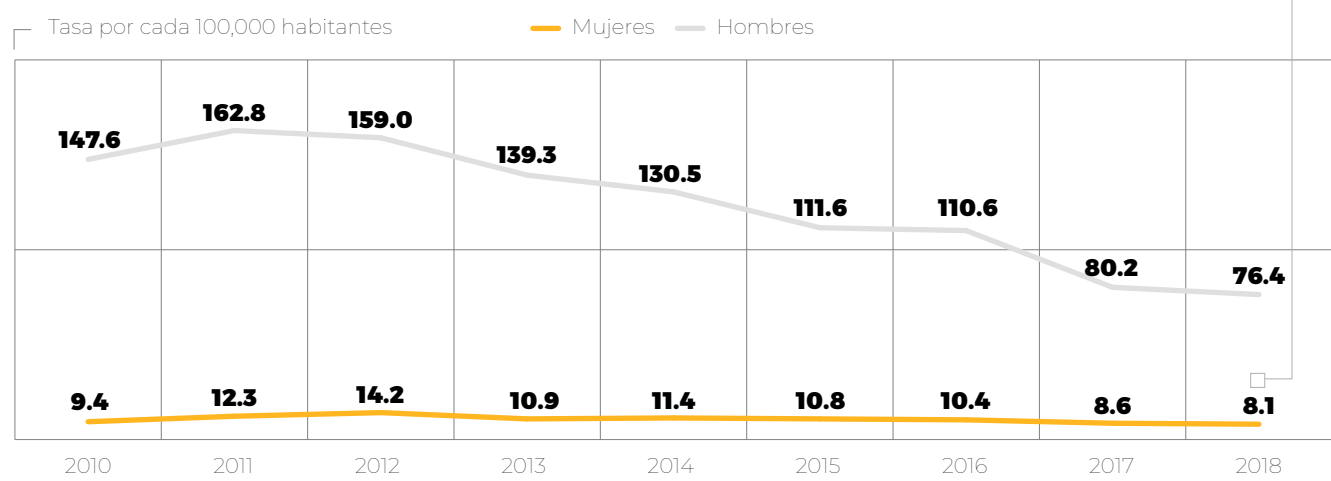
En promedio, 31 mujeres fueron asesinadas cada mes en Honduras durante 2018



Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas; Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/SubSecretaría en Asuntos Interinstitucionales. Estimaciones InfoSegura basadas en UNODC 2013.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE MUERTES VIOLENTAS SEGÚN SEXO, 2010-2018

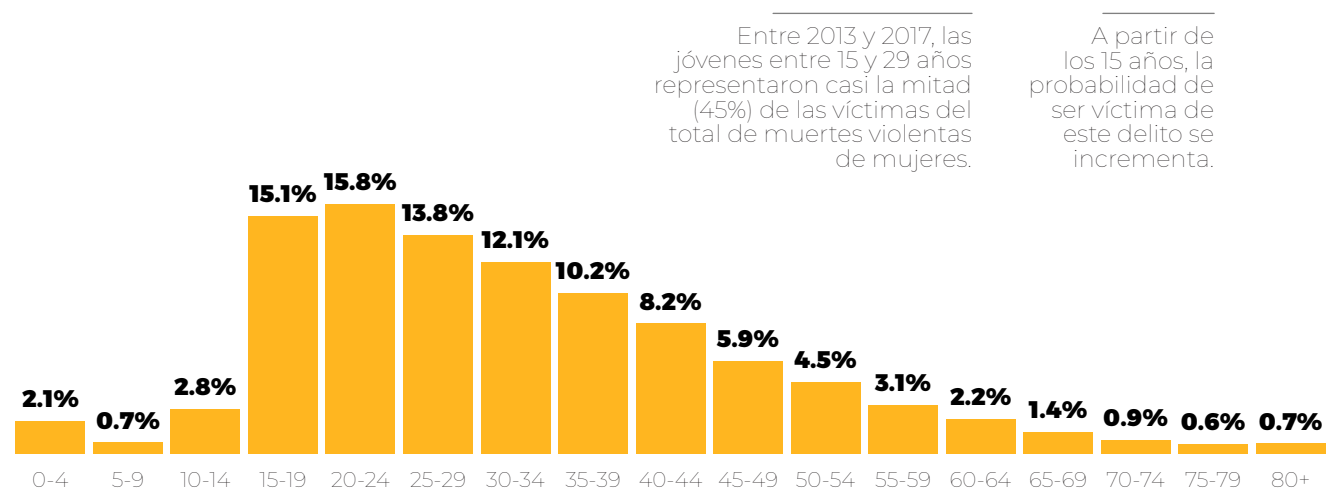
Las muertes violentas de mujeres se han reducido en menor proporción que las de los hombres



Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas; Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/SubSecretaría en Asuntos Interinstitucionales.

PORCENTAJE DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES SEGÚN RANGO ETARIO, 2013-2018

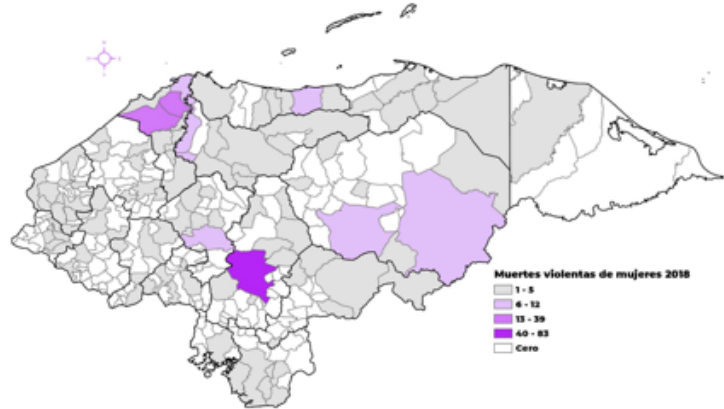
Las jóvenes son el principal blanco de la violencia femicida en Honduras



Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas; Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/SubSecretaría en Asuntos Interinstitucionales.

VIOLENCIAS POR ZONA

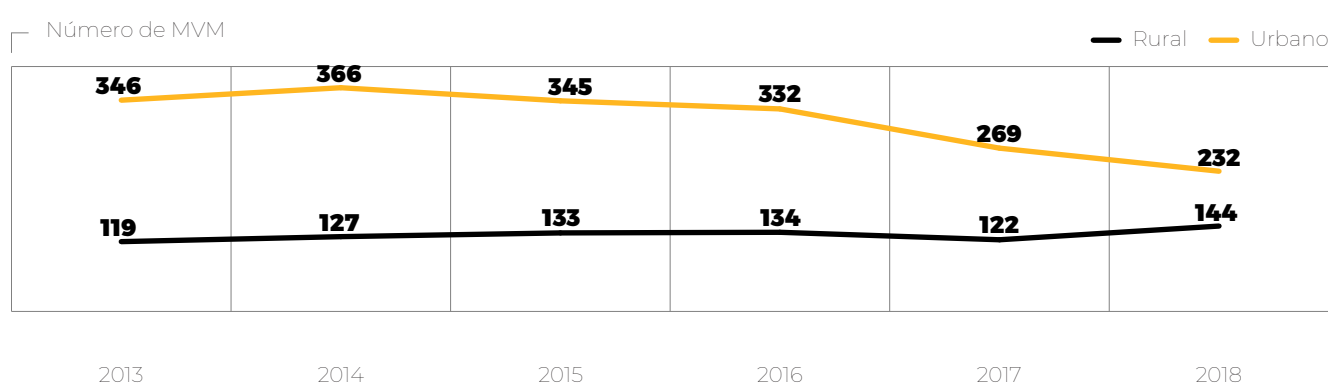
La mayor parte de las muertes violentas de mujeres se concentra en la zona norte y la zona central del país, especialmente en los municipios de Distrito Central, San Pedro Sula y Choloma



Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas; Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/SubSecretaría en Asuntos Interinstitucionales.

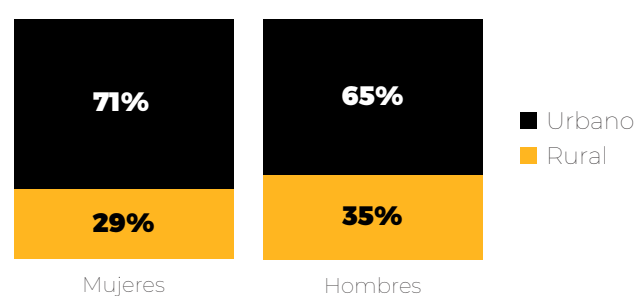
MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES SEGÚN DE OCURRENCIA, 2013-2018

Las muertes violentas de mujeres han disminuido 32.9% en el área urbana, no obstante, en el área rural han aumentado 21% durante el periodo 2013-2018.



PORCENTAJE DE MUERTES VIOLENTAS POR SEXO Y ÁREA DE OCURRENCIA, 2013-2018

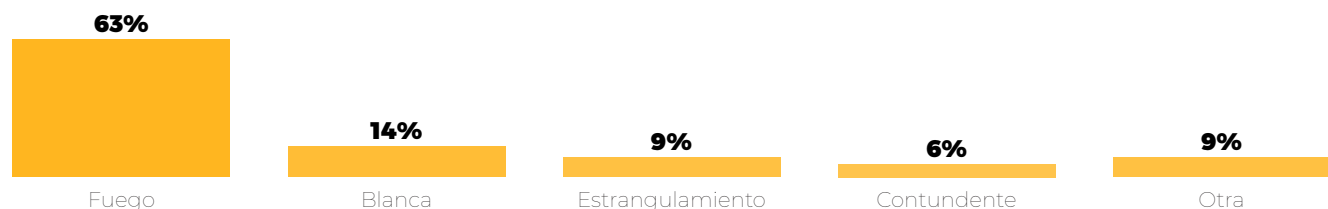
Un mayor porcentaje de mujeres son asesinadas en el área urbana con en comparación a los hombres.



Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas; Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/SubSecretaría en Asuntos Interinstitucionales.

PORCENTAJE DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES SEGÚN TIPO DE ARMA, 2017

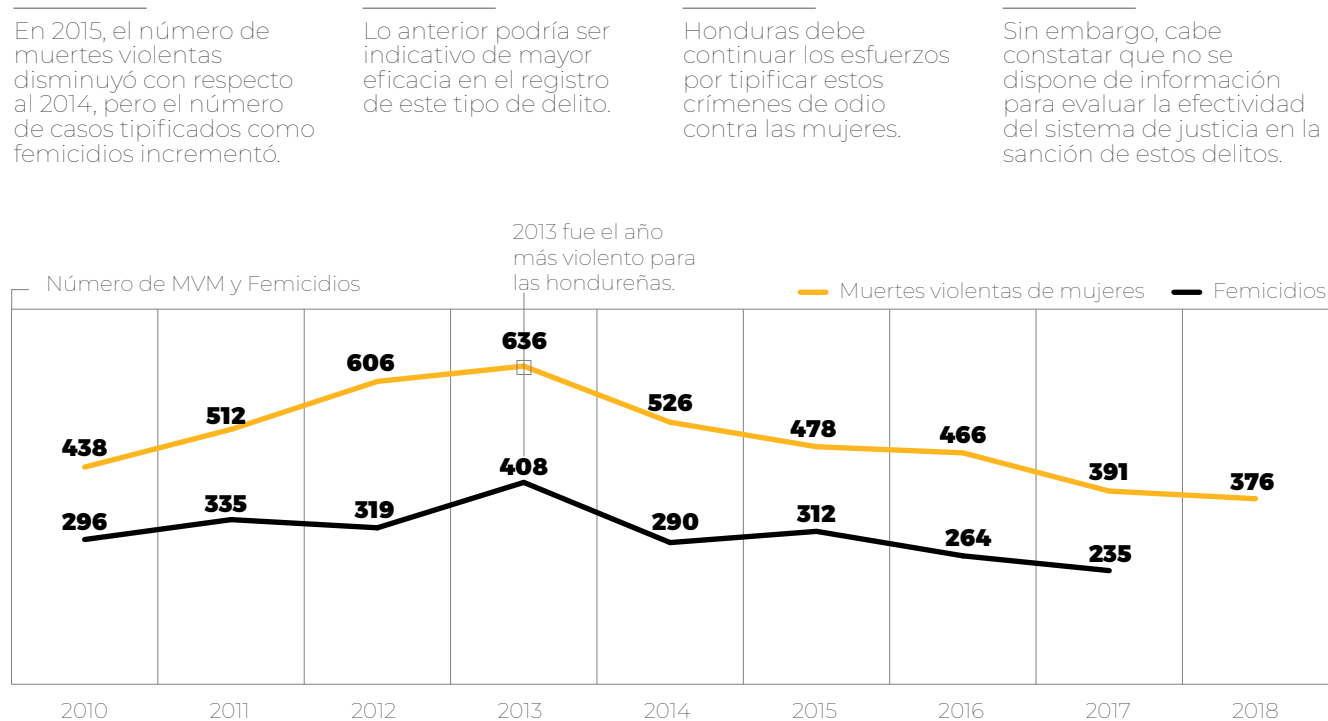
Las muertes violentas de mujeres se caracterizan por ser cometidas con mayor saña que las de hombres



Fuente: Mesa Técnica de Muertes Violentas; Policía Nacional, Ministerio Público/Dirección de Medicina Forense, Registro Nacional de las Personas, Observatorios de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Instituto Nacional de Estadísticas, IUDPAS/UNAH, Unidad Técnica de Coordinación Interinstitucional (UTECI)/SubSecretaría en Asuntos Interinstitucionales.

NÚMERO DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES Y FEMICIDIOS, 2013-2018

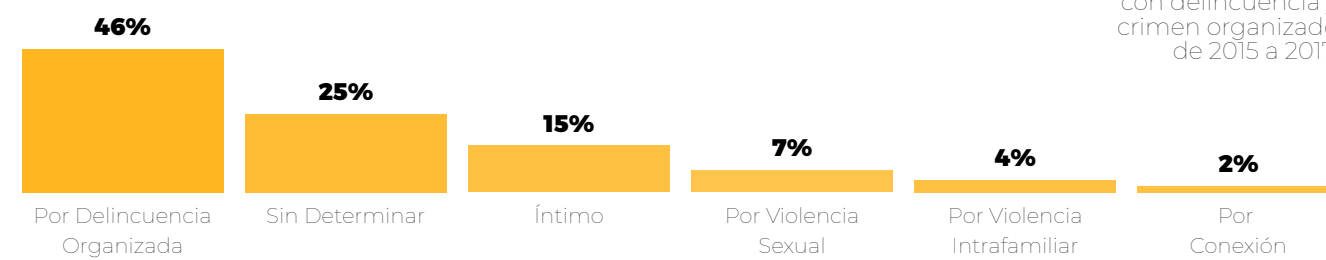
Entre 2010 y 2017, 6 de cada 10 muertes violentas de mujeres fueron tipificadas como femicidios



Fuente: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), 2016.

PORCENTAJE DE FEMICIDIOS SEGÚN CATEGORÍA, 2012-2017

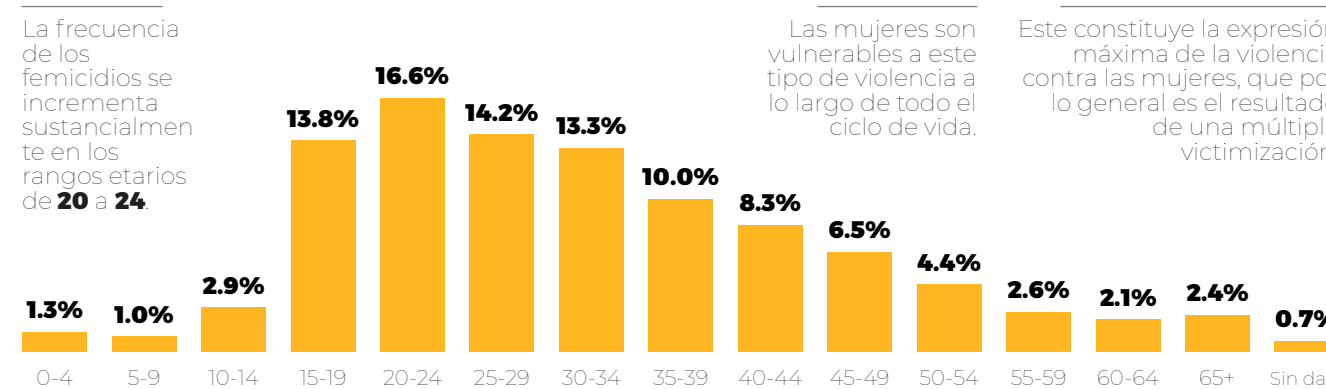
Las víctimas de femicidio son más vulnerables en los espacios privados



Fuente: Instituto Universitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), 2012-2017.

PORCENTAJE DE FEMICIDIOS POR RANGO ETARIO, 2012-2017

La probabilidad de ser víctima de femicidio se eleva a partir de los 15 años



PORCENTAJE DE FEMICIDIOS POR TIPO DE ARMA, 2012-2017

Los femicidios son cometidos preponderantemente con armas de fuego. No obstante, la saña está presente en un porcentaje significativo de casos, ya que el 25% son asesinadas con arma blanca o estrangulación/asfixia.



Fuente: Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO), 2017.

MOVILIDAD HUMANA

“Se entiende por movilidad humana a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior”.

Fuente: OIM, 2012

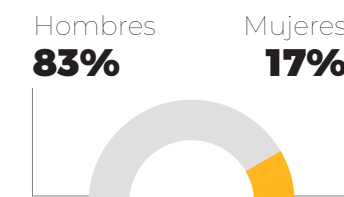
LA MOVILIDAD HUMANA PUEDE SER PRODUCTO DE LA TRATA DE PERSONAS, MÁS ES UN DELITO NO REGISTRADO POR LAS AUTORIDADES HONDUREÑAS

TRATA DE PERSONAS. La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos”. Fuente: UNODC, 2017.

PORCENTAJE DE PERSONAS RETORNADAS POR SEXO, 2018

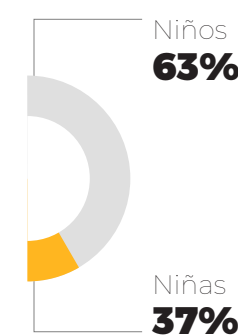
Un total de 12,720 mujeres retornaron a su país de origen Honduras, en 2018

El 77% mujeres retornadas provenían de México y el 22% de Estados Unidos. Este año se produjo un incremento en el número de personas retornadas al país (+56.8%) con respecto a 2017.



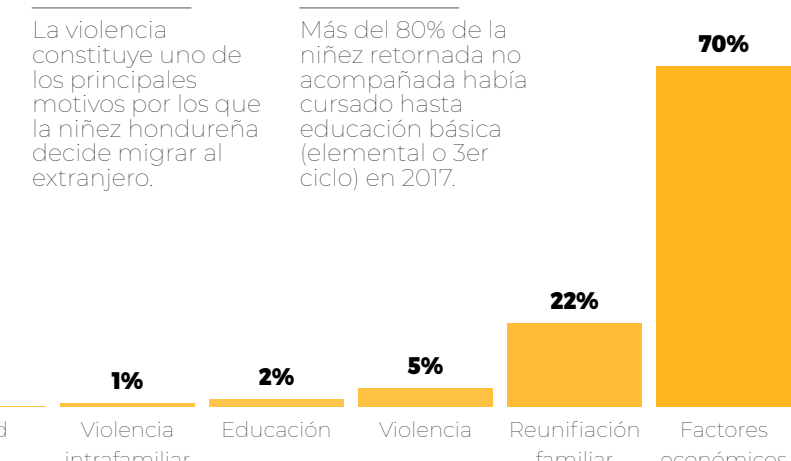
PORCENTAJE DE NIÑEZ RETORNADA NO ACOMPAÑADA POR SEXO, 2018

Por otra parte, 3,537 niñas retornaron al país sin ser acompañadas por una persona adulta



Fuente: Observatorio Consular y Migratorio de Honduras (CONMIGHO), 2017.

MOTIVOS PARA MIGRAR DE LA NIÑEZ RETORNADA NO ACOMPAÑADA, 2017



Cerca de la mitad de los femicidios fueron vinculados con delincuencia y crimen organizado de 2015 a 2017.

Las mujeres son vulnerables a este tipo de violencia a lo largo de todo el ciclo de vida. Este constituye la expresión máxima de la violencia contra las mujeres, que por lo general es el resultado de una múltiple victimización.